



5. Calendario para la realización del TFM curso 2022-2023

Los estudiantes repetidores del TFM conservan el tema/tutor del curso precedente por lo que no tienen que entregar el Anexo 2. Salvo que por causas justificadas el alumno solicite a la Comisión Académica del Máster dicho cambio (Anexo 8) o por renuncia del tutor, debidamente motivada ante dicha Comisión (Anexo 9)		
Adjudicación tutor/a y tema del TFM por orden de expediente académico del alumno		Entrega del Anexo 2, antes del 8 de enero de 2023 y cumplimentación de la base de datos
SOLICITUD DE DEFENSA Y EVALUACIÓN 1. Entrega del Anexo 3 2. Colgar en el Campus como tarea el TFM 3. Cumplimentar la base de datos	Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios	Del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2022
	Convocatoria extraordinaria de repetidores	Del 23 al 25 de enero de 2023
	1ª Convocatoria ordinaria de junio	Del 28 a 30 de junio de 2023
	2ª Convocatoria ordinaria de septiembre	Del 1 al 7 de septiembre de 2023
DEFENSA ANTE EL TRIBUNAL	Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios	13 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas
	Convocatoria extraordinaria de repetidores	3 de febrero de 2023 a las 10:00 horas
	1ª Convocatoria ordinaria de junio	10 de julio de 2023 a las 10:00 horas
	2ª Convocatoria ordinaria de septiembre	14 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas

- Sólo podrá defenderse el TFM si se hubieran superado el 100% de los créditos del Máster.
- La entrega de los Anexos, se hará en la Secretaría del Centro en los plazos señalados, debiendo estar perfectamente cumplimentados.
- En el Campus se habilitará, en cada convocatoria, una tarea para subir el TFM que deberá superar el programa antiplagio (no pudiendo sobrepasar el 25% de similitudes).
- La cumplimentación de la base de datos, disponible en el Campus, se hará en dos fases, la primera, a la entrega del Anexo 2 introduciéndose los datos que se deducen de dicho anexo, la segunda a la entrega del Anexo 3 cumplimentando los datos restantes.